



Ayuntamiento de Chozas de Canales

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Por el Alcalde D. Antonio Antúnez Benítez, se solicita un pago a justificar por importe de 200,00 euros, a fin de atender los siguientes gastos: Gastos ocasionados por la concesión de una subvención a D. Jouad El Bissis para compra de equipación deportiva.

RESUELVO

PRIMERO. Autorizar el pago con el carácter de «a justificar», a causa de no acompañarse factura, por importe de 200,00 euros, a favor de D Antonio Antúnez Benítez para atender los siguientes gastos, con cargo a la partida presupuestaria 0 912 480

- Gastos ocasionados por la concesión de subvención para la compra de equipación deportiva a favor de D. Jouad El Bissis.

SEGUNDO. Ordenar el pago a justificar por importe de 200,00 € y poner los fondos a disposición del perceptor, que deberá justificar la aplicación de las cantidades recibidas en el plazo máximo de tres meses, a contar desde la percepción de los fondos, y reintegrar las cantidades no invertidas o no justificadas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Chozas de Canales, a 27 de noviembre de 2019; de lo que, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE.,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.,

Fdo.: Antonio Antúnez Benítez.

Fdo.: Ángel Ruiz Checa.

